



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA CONANP-2012

CONANP/DRPY y CM/007/2012

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente Convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRPY y CM/007/2012, para ocupar la plaza eventual vacante de

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>Nombre del Puesto</b>              | <b>Encargado(a) del Programa de Monitoreo y sistematización de información</b>               |
| <b>Nivel</b>                          | <b>PA1</b>   |
| <b>Sueldo Bruto Mensual</b>           | \$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos con 37/100 MN)                     |
| <b>Área de Adscripción del Puesto</b> | Reserva de la Biosfera Calakmul<br>Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano |
| <b>Tipo de Nombramiento</b>           | Servidor/a Público/a Eventual  |

### Funciones Principales:

- 1.- Fomentar la participación social de la población en el manejo de las Áreas Naturales Protegidas, para el cumplimiento de los objetivos de la conservación del área.
- 2.- Apoyar en los mecanismos de participación de las instituciones, organizaciones y comunidades interesados en la protección y el aprovechamiento sustentable del Área Natural Protegida.
- 3.- Recopilar y revisar la información disponible del Área Natural Protegida, para analizar las propuestas y proyectos solicitados.
- 4.- Asesorar a las dependencias involucradas en las acciones de planeación, conservación y desarrollo del Área Natural Protegida.
- 5.- Integrar y operar los proyectos del programa de conservación y manejo de acuerdo a las reglas de operación para el desarrollo sustentable y conservación del Área Natural Protegida.
- 6.- Compilar la información del avance de los proyectos para verificar y validar el trabajo en campo.
- 7.- Elaborar reportes de resultados al centro de información del programa de empleo temporal (CIAPET), para mantener un control administrativo de los avances de los proyectos.
- 8.- Orientar a la población a construir canales de participación social en las políticas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas para que conozcan bajo que orientaciones económicas, políticas y culturales se desarrollan los proyectos.
- 9.- Promover proyectos de restauración dentro de las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia.
- 10.- Implementar estrategias que hagan compatible el aprovechamiento, la conservación y la protección de los recursos naturales del área.
- 11.- Manejar el programa SIRCA de la CONANP

### Conocimientos y Capacidades Técnicas:

- 1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;
- 2.- Reglamento Interior de la SEMARNAT;
- 3.- Programa de Trabajo CONANP 2007-2012;
- 4.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de ANP;
- 5.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico;
- 6.- Reglamento de la LEGEEPA en materia de Impacto Ambiental;
- 7.- Ley General de Vida Silvestre y su Reglamento;
- 8.- Decreto de la Reserva de la Biosfera Calakmul;
- 9.- Programa de Manejo de la RBC;
- 10.- Ley Federal de Derechos;
- 11.- Reglas de Operación del PROCODES y el PET, y
- 12.- Normas oficiales de turismo.

### Perfil:

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Escolaridad</b>         | Licenciatura terminada en alguna de las siguientes carreras (pasante o titulado/a):<br>1. Licenciatura en biología o recursos naturales<br>2. Licenciatura en turismo.<br>3. Ingeniero/a Agrónomo.<br>4. Ingeniero/o Forestal. |
| <b>Experiencia laboral</b> | Área de experiencia genérica comprobable acumulada de 2 (dos) años como mínimo en al menos dos de las siguientes áreas:<br>a) Manejo de ANP<br>b) Turismo sustentable.   |

COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
20 JUN. 2012

Calakmul



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

# CONVOCATORIA CONANP-2012

CONANP/DRPY y CM/007/2012

|  |  |
|--|--|
|  | <p>c) Biología de la Conservación.<br/>d) Estudio y manejo de poblaciones de especies silvestres.</p>  |
| <b>Capacidades Gerenciales a ser evaluadas.</b>  | <p>1.- Orientación a resultados<br/>2.- Trabajo en equipo.</p>   |
| <b>Capacidades técnicas a ser evaluadas.</b>   | <p>1.- Monitoreo biológico<br/>2.- Técnicas de Restauración de Ecosistemas.<br/>3.-Conocimientos en turismo, mercadotecnia, servicio al cliente<br/>4.-Conocimientos generales de conservación<br/>5. Conocimiento de la administración pública<br/>6. Uso de paquetes estadísticos y manejo de Microsoft Office en sus programas básicos, como Word, Excel, Power Point, Outlook, sistema operativo Windows XP, Vista.</p>  |
| <b>Otros</b>   | <p>1.- Buen desempeño en campo y sitios remotos<br/>2.- Residencia en Zoh Laguna, Calakmul, Camp.<br/>4.- Buen desempeño bajo presión<br/>5.- Facilidad de trabajar con productores rurales y sociedades turísticas<br/>6.- Disponibilidad de viajar<br/>7.- Facilidad de comunicación verbal y escrita<br/>8.- Manejo de vehículos de transporte terrestre, tipo sedán, camionetas pick up, camionetas van, cuatrimotos y motocicletas.</p>   |
| <b>Requisitos de la solicitud de inscripción, (Original y copia simple para cotejo).</b> | <p>1.- Solicitud de empleo con fotografía, en formato printaform.<br/>2.- Acta de nacimiento.<br/>3.- Registro Federal de Contribuyentes.<br/>4.- Clave Única de Registro de Población (CURP).<br/>5.- Cartilla Militar con hoja de liberación (hombres).<br/>6.- Certificado de estudios y/o Título Profesional, Cédula Profesional.<br/>7.- Currículum Vitae, detallado y actualizado en un máximo de 5 cuartillas donde se brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral, capacidades técnicas y habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta convocatoria.<br/>8.- Identificación Oficial con Fotografía.<br/>9.- Exposición de motivos, en dos cuartillas máximo, por las cuales le interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante.</p>  |
| <b>Bases y etapas del concurso:</b>  | <p>1.- Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por la Comisión Técnica de Selección de Personal, y preselección de candidatos/as.<br/>2.- Aplicación de prueba de conocimientos teóricos a los/as aspirantes preseleccionados/as. Esta etapa tendrá un valor de 70 puntos con una calificación mínima aprobatoria de 70% de valor del examen.<br/>En esta misma fecha al finalizar la prueba de conocimientos, los/as aspirantes presentarán en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción.<br/>3.- Entrevista de los/as candidatos/as por la Comisión Técnica de Selección. Esta etapa tendrá un valor de 30 puntos con una calificación mínima aprobatoria de 70%. Los temas a tratarse en la entrevista son de tipo técnico, así como de habilidades Gerenciales: (1) "Orientación a resultados" y (2) "Trabajo en equipo".<br/>5.- Deliberación de la Comisión Técnica de Selección.<br/>6.- Notificación personal a la ganadora o ganador del concurso.</p> |
| <b>Comisión Técnica de Selección:</b>  | <p>Estará integrado por el M. C. José Adalberto Zúñiga Morales, Director de la Reserva de la Biosfera Calakmul, el Lic. Carlos E. Coutiño Cal y Mayor, Subdirector Reserva de la Biosfera Calakmul y la C. Verónica Guzman Méndez, Enlace Administrativo de la RBC.</p>  |

Los/as Interesadas/os deberán enviar su **solicitud con los requisitos de registro de participación** a los correos electrónicos [carlos.coutiño@conanp.gob](mailto:carlos.coutiño@conanp.gob) y [jzuniga@conanp.gob.mx](mailto:jzuniga@conanp.gob.mx) durante el periodo del **25 de junio al 05 de julio de 2012**, a más tardar a las **14.00 horas** de este último día; debiendo indicar con claridad en su **solicitud de registro** el domicilio donde acudirán a presentar la prueba de conocimientos y la entrevista de este proceso de selección:

La Comisión Técnica para la Selección del Personal revisará los documentos recibidos con la solicitud de inscripción, y el día **09 de julio de 2012**, formulará el aviso personalizado vía correo electrónico, a cada uno/a de los/as aspirantes que

COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
20 JUN. 2012  
Calakmul  
RESERVA DE LA BIOSFERA  
CAMPECHE, YUC.



COMISION NACIONAL DE  
ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS

## CONVOCATORIA CONANP-2012 CONANP/DRPY y CM/007/2012

resulten preseleccionados/as para participar en el **(2) Examen de Conocimientos Técnicos** como fase siguiente del concurso, el que se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 11 de julio de 2012**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP, a elección del o la aspirante, según lo señale en su solicitud de inscripción:

- ✓ En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en calle Venado N° 71, SM 20 MZ 18, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo (998) 887.27.11 Ext. 18922 y 18923.
- ✓ Piso 2° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanche, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono (555) 554.77.00 Ext. 17227, con el Lic. Elías Mendoza Santiago.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas de conocimientos, pasará en el mismo lugar donde presentó su prueba a entregar al Servidor Público designado la documentación de los requisitos de su inscripción en original y copia simple para cotejo y archivo, y su posterior evaluación.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en la prueba aplicada y a la evaluación de la documentación recibida, con fecha **13 de julio**, notificara por correo electrónico a los/as participantes que hubiesen pasado a la fase final de **(3) la entrevista**, la cual se llevará a cabo el día **16 de julio de 2012, a las 16:00 horas**, en el mismo domicilio donde el/la aspirante acudió a presentar su prueba anterior. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará a el/la aspirante que haya acumulado la calificación más alta y por encima del 70% en todo el proceso de selección, y haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, haber acreditado los estudios y experiencia requerida; y el aviso correspondiente le será comunicado a el/la ganador/a por correo electrónico dentro de los próximos tres días hábiles.

Así mismo, se hace del conocimiento a los/as interesados/as que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos: 01 (983) 87 16146 y 47 y/o a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

Finalmente, se hace del conocimiento de los/as interesados/as que la fecha prevista para que el/la aspirante ganador/a se incorpore a laborar en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es el 1 de agosto de 2012; por lo que en el caso de resultar seleccionado/a deberá estar en condiciones de iniciar sus labores el día señalado. No obstante esta fecha podrá verse modificada por situaciones de carácter administrativo y/o de integración del expediente con los requisitos de ingreso.

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS  
ATENTAMENTE  
20 JUN. 2012  
M. C. JOSÉ ADALBERTO ZÚÑIGAMORALES  
Calakmul DIRECTOR  
RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL  
CAMPECHE, MEX.